

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "LINE COL CARD TELECOMUNICACIONES S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de abril del 2018, siendo las 8H00, en los locales de la Empresa, ubicado en la Rumipamba OE1-41 y Av. 10 de Agosto, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "LINE COL CARD TELECOMUNICACIONES S.A.", de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor Lcdo. Carlos Arturo Palacios Moyota, por sus propios derechos, propietario de 1.020 acciones ordinarias; y, 2) El señor Cléver Teodomiro Palacios Moyota, por sus propios derechos, propietario de 980 acciones ordinarias. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US\$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad de Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugiere el señor Lcdo. Carlos Palacios Moyota, y, en calidad de Secretario Ad-Hoc, actúa el señor Cléver Palacios Moyota. La Presidencia propone los siguientes puntos del orden del día:

**- ANALISIS Y APROBACION DEL LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad. Se entra a tratar el **LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA**. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2017.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura, es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 9:30H.

Lcdo. Carlos Palacios Moyota
PRESIDENTE

Ing. Cléver Palacios Moyota
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA